



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 979.-

POR LA CUAL SE TRASLADA Y DESIGNA AL PRIMER SECRETARIO HUMBERTO RODRÍGUEZ, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 25 de setiembre de 2017

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El artículo 26 de la Resolución N° 627/16, “Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

La vacancia producida en el Departamento de Mesa de Entrada y Central de Trámites, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores y la necesidad de cubrir la misma a fin de asegurar el inmediato y normal funcionamiento de dicha dependencia.

La terna propuesta por la Dirección de Recursos Humanos para cubrir la vacancia, quedando adjudicado el Primer Secretario Humberto Rodríguez.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Trasladar al Primer Secretario **Humberto Rodríguez**, funcionario de la Dirección de Tratados, dependiente del Viceministerio de Relaciones Exteriores, para prestar servicios en el Departamento de Mesa de Entrada y Central de Trámites dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Designar al Primer Secretario **Humberto Rodríguez**, como Jefe del Departamento de Mesa de Entrada y Central de Trámites, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____